



Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

Cómo validar el certificado de la CJPPU en la Web

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Última actualización: 01/04/2020 Nombre actual del archivo: Como validar el certificado de la caja.odt

Andes 1365 piso 8 I Montevideo – Uruguay I Tel: (598) 2 9031111 www.gub.uy/agencia-compras-contrataciones-estado





Cómo validar el certificado de la CJPPU en la Web

Pasos a seguir:

- 1. Ingresar a la <u>http://www.cjppu.org.uy/</u>
- 2. Ingresar al botón Validación de certificados



3. Se llega al siguiente formulario:

Caja de Profesi Universitarios	onales		2	
CERTIFICADOS DE ESTAR AL DÍA				
	Validación de certificados			
	Ingrese el código de validación del certificad	2		
	I			
	Ingrese Tipo de Documento:			
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	•		
	Ingrese nacionalidad :			
	Uruguay	•		
	Ingrese el número de documento del titular d	el certificado		
				Continuar

Andes 1365 piso 8 I Montevideo – Uruguay I Tel: (598) 2 9031111 www.gub.uy/agencia-compras-contrataciones-estado





Los datos solicitados deben tomarse del certificado ingresado por el proveedor. Pueden copiarse y pegarse. La siguiente imagen muestra la ubicación de los datos en el certificado:

Caja de Profesionales	AFILIADO EN ACTIVIDA	D
Oniversitarios	La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesion	ales Universitarios
	CERTIFICA	
Que el profesional universitario que s contribuciones para con ésta, según lo estab adicional a dicho Fondo en esta Caja. Esta certificación no tiene efecto libe aplicables; se expide a los fines previstos e	menciona es afiliado a la Caja de Jubilaciones y Pensic seido en el Art. 123 inc. 2º de la Ley 17.738, ni obligacie ratorio sobre los importes que pudieren surgir por reliq n las disposiciones legales que se transcriben a continu	nes de Profesionales Universitarios con ejercicio libre, y no adeudi nes pendientes por concepto de Fondo de Solidaridad y contribuciór aidaciones efectuadas o que se efectuaren con arreglo a las norma: ación y tiene validez hasta el: martes, 31 de marzo de 2015.
VALIDEZ HASTA martes, 31 de marzo de	Nombre:	
	2015 N° Afiliado:	_
	Montevideo,	30 de abril de 2014
Código de Verificació Nº Document	ER PRESENTADO ANTE: RUPE	
*Art. 124 (Certificados de profesionales) La Caja deberá Ninguna persona de derecho público, bajo la responsabilida Las emidiades privadas en general, quedan obligadas a exigi La exigencia precedente rige para todos los profesionales, a	LEY Nº 17.738 dc 7-1-04 xpedir amalmente certificados que acrediten que los afiliados se encuentran de sa Contador, o de quien haga sus veces, podrá pagar sueldos u homorarios dicho certificado a los profesionales, hojo sanción de ser solidariamente resp maçue los servicios retribuidos no sean de su profesión."	al día con sus obligaciones para con la misma. a profesionales, sin que previamente presenten el referido certificado. mables de lo adeudado.
	SE DEBERÁ VERIFICAR LA VALIDEZ DE ES INGRESANDO EL NRO DE VERIFICA	FE DOCUMENTO CIÓN EN
	www.cjppu.org.uy	

4. Hacer clic en el botón *Continuar*. Verificar que el resultado corresponde al proveedor.